



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 25 de abril de 2019

Expediente N° 19.380/2008 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 184/2019

VISTO la Resolución N° SO-229/09, con relación a la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fs. 260, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que, mediante Resolución N° SO-100/12, N° SO-628/12 se proroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, prórroga mediante Resolución N° SO-149/13 y modificatoria Res. N° SO-283/13, convalidada mediante Res. N° 415/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, prorrogada por Resolución N° 522/15 y N° 139/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 21 de mayo de 2017, prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-377/17; siendo su última prórroga por Resolución N° CDEXA-278/18.-

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorogue nuevamente la designación indicada, a partir del 21 de mayo de 2019 y por el término de un año, o nueva disposición y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/04/2019, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2019 por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Ing. Dora Mendoza, Resolución N° CS-259/18, de la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º Notificar fehacientemente a: Lic. Luis Alberto Benítez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.